

00010107

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 360

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 671

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 28 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 28 de enero de 2019 10 00

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1306749191	ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305006924	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301308746	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3012216000	09/04/2012 0:00 00	33953		TERRENO Y VIVIENDA	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno y vivienda ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Ocho metros y calle planificada. POR ATRÁS. Los mismos ocho metros y terrenos de propiedad de los señores Octavio Mero P. y Jorge Camilo Velez. POR UN COSTADO, Veinte y cinco metros y terrenos de propiedad de Ramón Velez Pincay. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte y cinco metros y terrenos de propiedad del Sr. Olivio Muñoz Alvarez con una SUPERFICIE TOTAL, Doscientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización El Porvenir

Solvencia: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*El lote de terreno y vivienda ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una SUPERFICIE TOTAL, Doscientos metros cuadrados.

*Comprador de estado civil casado con disolución de sociedad conyugal

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010108

2019	13	08	05	P00291
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE Y
YELENA NATALI DE JANON VELEZ
A FAVOR DE
JORGE ENRIQUE ZAMBRANO GONZALEZ
CUANTÍA: USD. \$10.319,94
(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de Enero del dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: por una parte los cónyuges, señores **TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE Y YELENA NATALI DE JANON VELEZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, cero, ocho, siete, cuatro, guión seis (130130874-6) y uno, tres, cero, cinco, cero, cero, seis, nueve, dos, guión cuatro (130500692-4) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; en calidad de **VENEDORES**, con domicilio en la Urbanización Cielito Lindo, Montecristi, teléfono: 0958606162, correo electrónico: s/c; y, por otra parte El señor *Juanita*

JORGE ENRIQUE ZAMBRANO GONZALEZ, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, nueve, uno, nueve, guión uno (130674919-1), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, con domicilio en el Barrio Jocay, calles J10 y J5, Manta, teléfono 0987892142, correo electrónico: s/c; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, por una parte, los cónyuges, señores **TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE Y YELENA NATALI DE JANON VELEZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, cero, ocho, siete, cuatro, guión seis (130130874-6) y uno, tres,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010109

cero, cinco, cero, cero, seis, nueve, dos, guión cuatro
// (130500692-4) respectivamente, por sus propios y personales
derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por
ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente
contrato, se les llamará simplemente
"VENDEDORES"; y, por otra parte El señor **JORGE
ENRIQUE ZAMBRANO GONZALEZ**, de estado civil casado
pero con disolución de la sociedad conyugal, portador de la
cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cuatro,
nueve, uno, nueve, guión uno (130674919-1), por sus propios y
personales derechos; a quien en adelante y para efectos del
presente contrato, se le llamará simplemente como el
"COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para
contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente,
convienen en celebrar el presente contrato de
COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- los
/ cónyuges, señores **TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE Y
YELENA NATALI DE JANON VELEZ** son propietarios del
lote de terreno y vivienda ubicado en la Lotización El Porvenir
de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: ocho metros y calle planificada. POR ATRÁS: los
mismos ocho metros y terrenos de propiedad de los señores
Octavio Mero P. y Jorge Camilo Vélez, POR UN COSTADO:
veinte y cinco metros y terrenos de propiedad de Ramón Vélez
Pincay. POR EL OTRO COSTADO: los mismos veinte y cinco
metros y terrenos de propiedad del Sr. Olivio Muñoz Álvarez.



Con una SUPERFICIE TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien Inmueble adquirido mediante Compraventa-Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 26 de Marzo del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Julio del 2014. Historia de dominio cuyas observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 33953, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.**-Con los antecedentes expuestos los cónyuges, señores **TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE Y YELENA NATALI DE JANON VELEZ**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **JORGE ENRIQUE ZAMBRANO GONZALEZ** el lote de terreno y vivienda ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: ocho metros y calle planificada. POR ATRÁS: los mismos ocho metros y terrenos de propiedad de los señores Octavio Mero P. y Jorge Camilo Vélez, POR UN COSTADO: veinte y cinco metros y terrenos de propiedad de Ramón Vélez Pincay. POR EL OTRO COSTADO: los mismos veinte y cinco metros y terrenos de propiedad del Sr. Olivio Muñoz Álvarez. Con una SUPERFICIE TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010110

del bien inmueble antes descrito, es de **DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

(\$10.319,94) que la parte **COMPRADORA**, paga a la siguiente forma: al contado, en moneda de curso

normal y corriente de la República del Ecuador y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibidos de manos de la parte

COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte

VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por

la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y

goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y

salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los

linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble;

SEXTA: SANEAMIENTO.- La parte **VENDEDORA** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con

la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del

Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante;

SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la



inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**;

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato;

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.

(Firmado) Abogado Gabriel Giler Mendoza, matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010111

ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA
Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Eduardo García Andrade

f) Sr. ~~Tomás~~ Eduardo García Andrade
c.c. 130130874-6 //

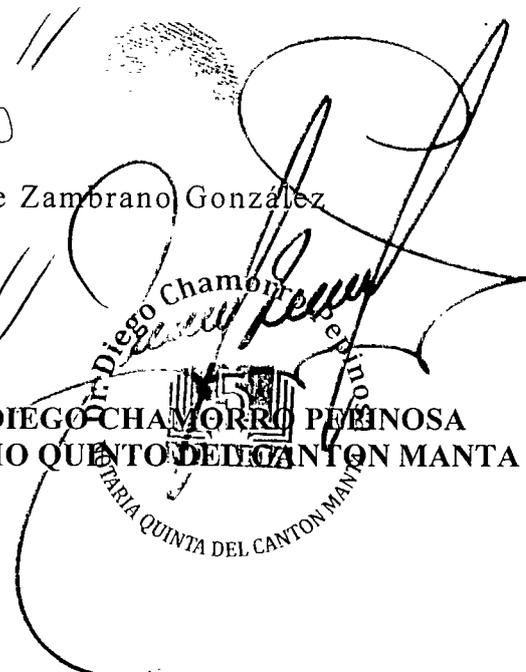
Yelena Natali De Janon Vélez

f) Sra. Yelena Natali De Janon Vélez
c.c. 130500692-4 //

Jorge Enrique Zambrano González

f) Sr. Jorge Enrique Zambrano González
c.c. 130674919-1 //

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00010112

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306749191

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO LOPEZ VERONICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ZAMBRANO CEDEÑO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ MARTHA MILAGRO

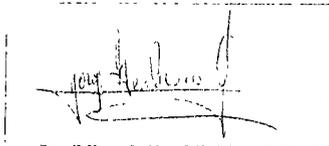
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



CompuCert

N° de certificado: 193-192-38029



193-192-38029

Ldo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130674919-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
1972-09-11
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
HOMBRE
 ESTADO CIVIL
CASADO
 VERÓNICA MARIA PINTO LOPEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGENTE VENDEDOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CEDEÑO TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MARTHA MILAGRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-07

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

E333313222

000705683

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

077 JUNTA No

077 - 003 NÚMERO

1306749191 CÉDULA

ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE SER LEÍDO EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 A 130674919-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **20 ENE 2019**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Popilosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010113

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301308746

Nombres del ciudadano: GARCIA ANDRADE TOLOSA EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BARRIO DE CARONQUEZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE JANON VELEZ YELENA NATALI

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: GARCIA ATILAMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MODESTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL



Handwritten signature

N° de certificado. 196-192-37981



196-192-37981

Handwritten signature of Vicente Taiano G.

Lcdo Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 130130874-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ANDRADE
TOM EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YELENA NATALI
DE JANON VELEZ

PROFESOR EN GENERAL

VI 343V2222

FECHA DE EMISIÓN 2014-11-21
FECHA DE EXPIRACION 2024-11-21

GARCIA ATILAMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MODESTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA No
032 - 241 NUMERO
1301308746 CEDULA

GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
QUIERO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Signature]
1301308746

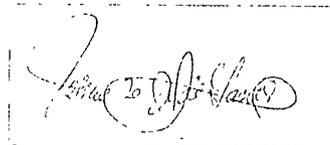
SECRETARIA GENERAL DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 25 ENE 2019

[Signature]
Diego Chamorro Pajinos
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON MANTA

00010114

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305006924

Nombres del ciudadano: DE JANON VELEZ YEENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADORA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: DE JANON INTRIAGO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CANTOS MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-192-38008



197-192-38008

Lcdo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº. 130500692-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES DE JANON VELEZ YELENA NATALI
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINISTRADORA

E234313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE JANON INTRIAGO CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELEZ CANTOS MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-15

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]
FINA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023
JUNTA Nº

023 - 364
NÚMERO

1305006924
CÉDULA

DE JANON VELEZ YELENA NATALI
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
MANTA, 04 DE FEBRERO DE 2018

COMISIÓN LOCAL PARA FOLGOS
MANTA, 04 DE FEBRERO DE 2018

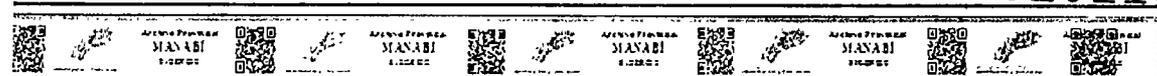
Gabriel C

[Firma]
1305006924

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25. ENE. 2019

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Popinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pag. 191 Acta 949

En Quito Provincia de Quito
 hoy día 17 de enero de mil novecientos veintiuno
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en calidad de presente, ante del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE ENRIQUE RAMAZANO CONDAREZ** nacido en Quito, el 11 de septiembre de 19 72, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión escribano con Cédula N° 130622979, domiciliado en Quito anterior del Dr. J. P. Ramazano Condarez y de Carlota J. P. Ramazano Condarez
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: VERONICA MARIA GONZALEZ nacida en Quito, el 11 de enero de 19 72, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión escribana con Cédula N° 130622979, domiciliada en Quito anterior del Dr. J. P. Ramazano Condarez y de Verónica María González
LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA 17 de enero de 2019
 En este matrimonio legitimanon a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

Dr. Diego Chamorro Pepinos
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANA
 MANA

FECHAS DE FIRMA: 17 de enero de 2019

FIRMAS: [Firma]

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 cuya copia de 19
 de 19
 Jefe de Oficina
 RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MANA, MANA, CON FECHA, MANA, 14 DE ENERO 2019, SE DECLARA DISUETA LA SOCIEDAD CONYUGAL INGRESA AL REGISTRO CIVIL: 15 DE ENERO DEL 2019, PAGA TICKET N° 633509, CUYO DOCUMENTO SE ARCHIVA CON N° 2019-5829, MARGINADO PORTOVIEJO, 16 DE ENERO DEL 2019. NÚMERO: 2019758177. IV
 LICETH VERA
 Jefe de Oficina
 Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de 19
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019
 Emisor: LUIS ENRIQUE VERA RUIZ

N° de certificado: 195-191-99649

Ldo. Vicente Tarano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00010116



Calle 24 y Avenida Flavio Escobar
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
33953

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000938, certifico hasta el día de hoy 11/01/19 11:28:19, la Ficha Registral número 33953

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3012216000
Fecha de Apertura: lunes, 09 de abril de 2012

Tipo de Predio. TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno y vivienda ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Ocho metros y calle planificada. POR ATRÁS: Los mismos ocho metros y terrenos de propiedad de los señores Octavio Mero P. y Jorge Camilo Velez, POR UN COSTADO; Veinte y cinco metros y terrenos de propiedad de Ramón Velez Pincay. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte y cinco metros y terrenos de propiedad del Sr. Olivio Muñoz Alvarez. con una SUPERFICIE TOTAL; Doscientos metros cuadrados. -SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	328 20/mar/1984	537	538
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	626 20/mayo/1985	1,740	1,742
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1109 20/ago/2012	20,816	20,828
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2918 02/jul/2014	57,057	57,072
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	884 02/jul/2014	17,817	17,832
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	883 02/jul/2014	17,816	17,832
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1171 18/nov/2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de marzo de 1984 Número de Inscripción: 328 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 443 Folio Inicial:537
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:538
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de febrero de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

* El Sr. Daniel Alejandro Vélez, casado con la Sra. Marianita del Jesús García, por sus propios derechos y en calidad de Comprador. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300316831	VELEZ DANIEL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000012182	GARCIA MARIANITA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleireg_salto1

Ficha Registral:33953

viernes, 11 de enero de 2019 11:28

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP

Fecha: 11 ENE 2019 HORA: ...



VENDEDOR 800000000062366MOLESTINA OLLAGUE VICTOR CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 800000000062367VILLAMARIN OLGA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 20 de mayo de 1985 **Número de Inscripción:** 626 Tomo:1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 887 Folio Inicial:1,740
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1,742
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de mayo de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion denominada EL PORVENIR de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303752743	MACIAS VINCES CARMEN ARGELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000059966	VELEZ DANIEL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000059967	GARCIA VELEZ MARLANITA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	328	20/mar/1984	537	538

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 20 de agosto de 2012 **Número de Inscripción:** 1109 Tomo:48
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4767 Folio Inicial:20,816
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:20,828
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

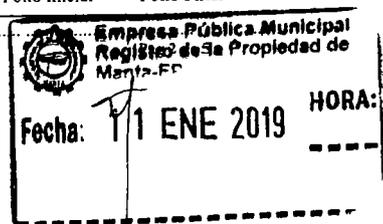
HIPOTECA ABIERTA Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la, Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y la Sra, MACIAS VINCES CARMEN ARGELIA la misma que fué inscrita el 20 de Agosto de 2012, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del Banco Pichincha C.A Manta, 06 de Marzo de 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO-ACREEDOR	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303752743	MACIAS VINCES CARMEN ARGELIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------





00010117



COMPRA VENTA

20/mayo/1985

1,740

1,742

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de julio de 2014 // **Número de Inscripción:** 2918

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4946

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno y vivienda ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301308746	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305006924	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303752743	MACIAS VINCES CARMEN ARGELIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	626	20/mayo/1985	1,740	1,742

[5 / 7] HIPOTECAS Y GRAYÁMENES

Inscrito el : miércoles, 02 de julio de 2014 **Número de Inscripción:** 884 **Tomo:** 45

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4947 **Folio Inicial:** 17,817

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 17,832

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

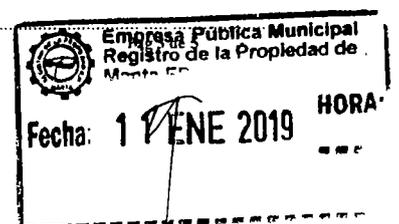
HIPOTECA ABIERTA * * * Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges Sr. TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE y Sra. YELENA NATALI DE JANON VELEZ, la misma que fué inscrita el 02 de Julio de 2014 he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del BANCO PICHINCHA C.A. Manta, 22 de Julio del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO- ACREEDOR	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1305006924	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301308746	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





COMPRA VENTA

02/jul/2014

57,057

57,072

[6 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 02 de julio de 2014

Número de Inscripción: 883

Tomo:45

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4945

Folio Inicial 17,816

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:17,832

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000073875	BANCO PICHINCHA C.A. ZONA COSTA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO		CENTRO			
DEUDOR	1303752743	MACIAS VINCES CARMEN ARGELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1109	20/ago/2012	20,816	20,828

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 18 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 1171

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6863

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

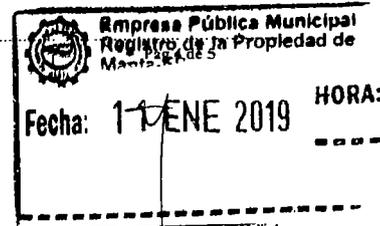
CANCELACION DE HIPOTECA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAREl lote de terreno y vivienda que está ubicada en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000046	BANCO PICHINCHA C A		MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1301308746	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1305006924	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
<< Total Inscripciones >>	7





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00010118



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:28:19 del viernes, 11 de enero de 2019

A petición de: ZAMBRANO MACIAS JAIME OSWALDO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

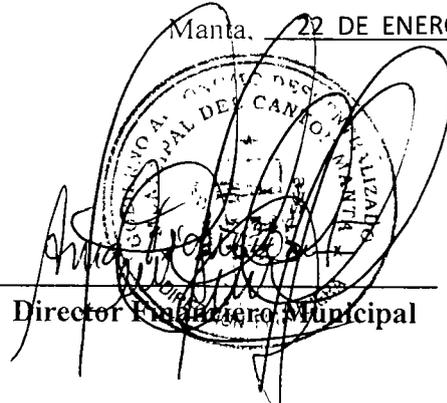
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO / DE JANON VELEZ YELENA NATALI
ubicada LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-5 Nº 313
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10319.94 DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 94/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL
AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL


ELABORADO: ANDRES CHANCAY

Manta, 22 DE ENERO DEL 2019


Director Financiero Municipal

00010119

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2

Nº 0126218



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GARCIA ÁNDRA DE TOM EDUARDO Y DE JANON VELEZ YELENA NATALI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

22 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3-01-22-16-000 LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-5 Nº 313

Manta, Veinte y dos de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

22-01-2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



3

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158645

N° ELECTRÓNICO : 64551

Fecha: Martes, 22 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-22-16-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN EL PORVENIR CALLE J-5 N° 313

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301308746	GARCIA ANDRADE-TOM EDUARDO
1305006924	DE JANON VELEZ-YELENA NATALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,319.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,319.94

SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

103,20
30,96

134,16

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9663M8NRJ4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-22 10:33:13.



00010120

4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



ROBANTE DE PAGO

00007035

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1301308746
NOMBRES: GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO Y DE JANON VELEZ YELEN NATALI
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. EL PORVENIR CALLE J-5 N°313

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATENASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VP PAGO: 615878
CAJA: BATIA KA/IEDES
FECHA DE PAGO: 24/01/2019 12:02:32

VALOR	3.00
	3.00

AREA DE SELLO

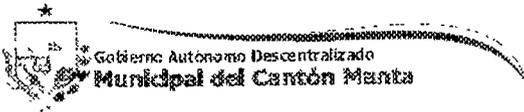


VALIDO HASTA: miércoles, 24 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

5

No. 154137



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

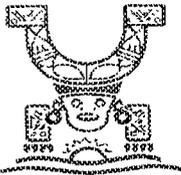
COMPROBANTE DE PAGO

22/01/2019 11:49:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SCLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-01-22-16-000	200,00	10319,94	403648	154137
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301308746	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-5 N° 313	Impuesto principal		103,20		
1305008924	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-5 N° 313	Junta de Beneficencia de Guaysquil		30,96		
			TOTAL A PAGAR		134,16		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		SALDO		
1306749191	ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE	NA			0,00		

EMISION: 22/01/2019 11:49:50 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente **CANCELADO**

Código de Verificación (CSV)



T1086692453

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00010121

BanEcuador B.P.
RUC: 1760183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000001451
Fecha: 24/01/2019 12:42:47

No. Autorización:
2401201901176018352000120565270000014512019124

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
24/01/2019 12:42:30 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 896628726
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

24/01/2019
12:42:30
TOPOLITIC

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

00010122



Factura: 001-004-000004688

20191308005P00291

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P00291
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2019, (10:11)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301308746	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305006924	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306749191	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10319 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P00291
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2019, (10 11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.js
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **TOM EDUARDO GARCIA ANDRADE Y YELENA NATALI DE JANON VELEZ** a favor de **JORGE ENRIQUE ZAMBRANO GONZALEZ** .- Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del dos mil diecinueve (2019).-

Diego Chamorro
Diego Chamorro
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00010123

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

360

Número de Repertorio:

671

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 360 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306749191	ZAMBRANO GONZALEZ JORGE ENRIQUE	COMPRADOR
1305006924	DE JANON VELEZ YELENA NATALI	VENDEDOR
1301308746	GARCIA ANDRADE TOM EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	3012216000	33953	COMPRAVENTA

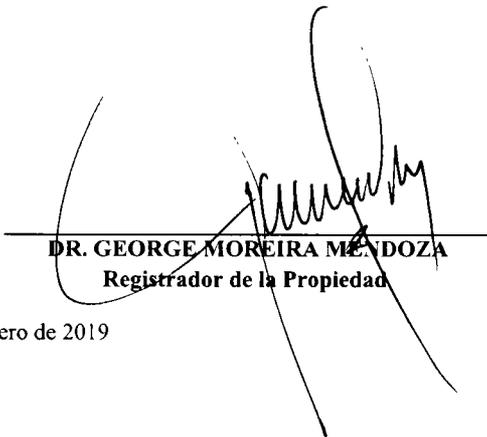
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-ene./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 28 de enero de 2019